



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **de dos de diciembre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-113-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	SALVADOR DURÓN LÓPEZ	1, 2, 3 y 4
2	UNIFORMES ALAMÁN, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, y 4

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-113-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Rodrigo Martínez Esparza, Director General de Administración y por el área técnica la Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social, ambos de la **SSP**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	SALVADOR DURON LÓPEZ	UNIFORMES ALAMÁN, S.A. DE C.V.
1	1,501	PIEZA	PANTALÓN COLOR KAKI, CONFECCIONADO EN GABARDINA 80% POLIESTER Y 20% ALGODÓN; CORTE RECTO CON FRANJAS DE 7 CM DE CADA LADO EN COLOR NARANJA FLUOR; CON ELÁSTICO DE 4CM DE ANCHO EN LA PARTE DE LA CINTURA; TODAS LAS COSTURAS REFORZADAS; BASTILLA DE 2.5CM DE ANCHO.	\$130.00	\$161.00
2	1,501	PIEZA	PLAYERA. COLOR NARANJA FLUOR, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 190 GR/M2; CUELLO REDONDO, PESO COMPLETO; MANGA CORTA; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBRO	\$30.00	\$41.00
3	1,501	PIEZA	CAMISOLA. COLOR KAKY, CONFECCIONADA EN TELA 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN DE 225 GR/M2. MANGA LARGA, CON FRANJAS A LOS COSTADOS DE LA MANGA DE 7CM., CON BOTONES AL FRENTE; BASTILLA DE 2.5 CMS DE ANCHO, REFUERZOS EN COSTURAS	\$236.00	\$161.00
4	1,501	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR NARANJA FLUOR, CON VISERA PROMINENTE EN CURVA, ELABORADA EN GABARDINA, CON OJILLOS VENTILADORES DE PLÁSTICO; CONSTITUÍDA DE 6 PANELES (GAJOS), AJUSTE EN VELCRO EN LA PARTE TRASERA. TALLA UNITALLA	\$64.00	\$28.50

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SALVADOR DURÓN LÓPEZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1. y 11**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$690,460.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1 y 2, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las **partidas número 3 y 4**, lo anterior conforme a la requisición **número 833/2019**. Sin embargo incumple en lo que respecta al **Tiempo de Reposición**: ya que establece en su oferta 15 días hábiles, y en el apartado VII inciso a), numeral 2. Párrafo segundo de la convocatoria se solicita 15 DÍAS NATURALES, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que condiciona la reposición a un plazo mayor al solicitado en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1. y 5., de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **UNIFORMES ALAMÁN, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1. y 11.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$587,641.50 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 833/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la SSP, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3 y 4, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **833/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **UNIFORMES ALAMÁN, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1, 2, 3 y 4, por un importe total de: **\$587,641.50 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: **Se desecha** la proposición del proveedor **SALVADOR DURÓN LÓPEZ**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1. y 5., de la Convocatoria, por condicionar su propuesta económica a un tiempo de reposición superior al solicitado en la convocatoria, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no

[Firmas]



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:24 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Rodrigo Martínez Esparza,
Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

T.S.U. Daniel Ortega Calvillo,
Auxiliar de Adquisiciones de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Abel Guadalupe Bonilla Ortiz,
Director de Medidas Cautelares de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado,
En ausencia de la Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora
General de Reinserción Social, encargado de Despacho de esa Dirección
en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio
D.G.R.S./C.J./0138/2019, emitido el 26 de noviembre del año en curso de
conformidad con el artículo 75 del Reglamento Interior de la SSP).

Tec. Marco Antonio Díaz Lavastida,
Encargado de Recursos Estatal de la
Dirección General de Reinserción Social de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

**LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTRAN
PRESENTES EN ESTE ACTO SON:**

C. Salvador Durón López,
Persona Física.

C. Martha Cecilia Martínez Cisneros,
Representante de la Empresa.
Uniformes Alamán, S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO,
REQUERIDO POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Nombre de la Empresa: Salvador Duron Lopez.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1.501	PZA.	PANTALÓN CORTE RECTO CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN, COLOR KAKY, CUENTA CON FRANJAS COLOR NARANJA A LOS LATERALES A TODO LO LARGO DE 7 CM. DE ANCHO EN COLOR NARANJA FLUOR; CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER O COMBINACIÓN ALGODÓN-POLIESTER, CON ELASTANO EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMIREFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAJUAS O RESORTE A 3 AGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIESTER DEL N°100, AL TONO DE LA PRENDAS.	DURON & REPRESENTACIONES	PANTALÓN, CORTE RECTO CON FRANJAS A LOS COSTADOS, COLOR KAKY. CUENTA CON FRANJAS LATERALES A TODO LO LARGO DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLUOR; ESTA CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN DE 225 GR/M2; EN LA PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, REFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAJUAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIESTER DEL N°100, AL TONO DE LA PRENDAS.	INDUSTRY HARD	SI CUMPLE	

TALLAS: CHICA: 500; MEDIANA: 300; GRANDE: 300; EXTRAGRANDE: 300; XXL: 51; XXXL: 50

500 CH, 300 M, 300 GRANDE, 300 EXTRA GRANDE, 51 DOBLE EXTRA GRANDE Y 50 TRIPLE EXTRA GRANDE.

2	1,501	PZA	PLAYERA EN CUELLO REDONDO. COLOR NARANJA FLUOR. MANGA CORTA, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODON; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBROS. TALLAS: CHICA: 500, MEDIANA:300, GRANDE:300, EXTRAGRANDE: 300, XXL: 51, XXXL: 50	PLAYERA EN CUELLO REDONDO. COLOR NARANJA FLUOR. MANGA CORTA, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 190 GR/M2, PESO COMPLETO, COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBROS.	LA DISTRIBUCIÓN DE TALLAS SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:	KING	SI CUMPLE
3	1,501	PZA	CAMISOLA MANGA LARGA COLOR KAKI, CON FRANJAS LATERALES EN COLOR NARANJA FLUOR A TODO EL LARGO DE MANGA DE 7CM. EN TELA 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN DE 225 GR/M2, CON BOTONES AL FRENTE; BASTILLA DE 2.5 CMS DE ANCHO EN MAQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS DE POLIÉSTER AL TONO DE LA PRENDAS, TALLA CHICA 500, MEDIANA 300, GRANDE 300, EXTRA GRANDE 300, DOBLE EXTRA GRANDE 51 Y TRIPLE EXTRA GRANDE 50.	IDURON & REPRESENTACIONES	CAMISOLA. COLOR KAKY, CUELLO "V" CON FRANJA ANARANJADA AL FRENTE EN V CONFECCIONADA EN TELA 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN DE 225 GR/M2. MANGA CORTA, CON FRANJAS A LOS COSTADOS DE LA MANGA DE 7CM., BASTILLA DE 2.5 CMS DE ANCHO, REFUERZOS EN COSTURAS.	INDUSTRY HARD	SI CUMPLE
4	1,501	PZA	GORRA COLOR NARANJA FLUOR, EN TELA 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN DE 225 GR/M2 AJUSTABLE LISA	IDURON & REPRESENTACIONES	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR NARANJA FLUOR, CON VISERA PROMINENTE EN CURVA, ELABORADA EN GABARDINA, CON OJILLOS VENTILADORES BORDADOS; CONSTITUIDA DE 6 Paneles (GAJOS),	S/M	SI CUMPLE

			AJUSTE EN VELCRO EN LA PARTE TRASERA. TALLA: UNITALLA.		ES MAS CLARO QUE EL DE LA MUESTRA.
--	--	--	---	--	---------------------------------------

ENTE REQUERENTE:

Lic. Rodrigo Martinez Esparza
Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

AREA TÉCNICA

Lic. Andy Nancy Sanchez Navarro
Directora General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-113-19
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO,
REQUERIDO POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Nombre de la Empresa: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1,501	PZA.	PANTALÓN CORTE RECTO CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN, COLOR KAKI, CUENTA CON FRANJAS COLOR NARANJA A LOS LATERALES A TODO LO LARGO DE 7 CM. DE ANCHO EN COLOR NARANJA FLUOR; CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER O COMBINACIÓN ALGODÓN- POLIESTER, CON ELASTANO EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMIREFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAGUJAS O RESORTE A 3 AGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARTE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIESTER DEL N°100, AL TONO DE LA PREnda.	UNIFORMES ALAMAN	PANTALÓN COLOR KAKI, CONFECCIONADO EN GABARDINA 80% POLIESTER Y 20% ALGODÓN; CORTE RECTO CON FRANJAS DE 7 CM DE CADA LADO EN COLOR NARANJA FLUOR; CON ELÁSTICO DE 4CM DE ANCHO EN LA PARTE DE LA CINTURA; TODAS LAS COSTURAS REFORZADAS; BASTILLA DE 2.5CM DE ANCHO.	ALAMAN	SI CUMPLE	

RELACIÓN DE TALLAS:

TALLA	CANTIDAD	UM
CHICA	500	PIEZAS
MEDIANA	300	PIEZAS
GRANDE	300	PIEZAS
EXTRA GRANDE	300	PIEZAS
DOBLE EXTRa	51	PIEZAS

2	1,501	PZA	PLAYERA EN CUELLO REDONDO. COLOR NARANJA FLUOR. MANGA CORTA, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBROS. TALLAS: CHICA: 500, MEDIANA:300, GRANDE:300, EXTRAGRANDE: 300, XXL: 51, XXXL:50	UNIFORMES ALAMAN	PLAYERA. COLOR NARANJA FLUOR, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 190 GR/M2; CUELLO REDONDO, PESO COMPLETO; MANGA CORTA; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBRO.	TALLA	CANTIDAD	U/M
			RELACIÓN DE TALLAS:			CHICA	500	PIEZAS
						MEDIANA	300	PIEZAS
						GRANDE	300	PIEZAS
						EXTRA GRANDE	300	PIEZAS
						DOBLE EXTRA GRANDE	51	PIEZAS
						TRIPLE EXTRA GRANDE	50	PIEZAS
						TOTAL:	1501	PIEZAS
						CAMISOLA. COLOR KAKI, CONFECCIONADA EN TELA 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN DE 225 GR/M2. MANGA LARGA, CON FRANJAS A LOS COSTADOS DE LA MANGA DE 7CM, CON BOTONES AL FRENTE; BASTILLA DE 2.5 CMS DE ANCHO, REFUERZOS EN COSTURAS.	ALAMAN	SI CUMPLE

3	1,501	PZA	REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS DE POLIÉSTER AL TONO DE LA PREnda, TALLA CHICA 500, MEDIANA 300, GRANDE 300, EXTRA GRANDE 300, DOBLE EXTRA GRANDE 51 Y TRIPLE EXTRA GRANDE 50.	UNIFORMES ALAMAN	RELACIÓN DE TALLAS:		
					TALLA	CANTIDAD	U/M
					CHICA	500	PIEZAS
					MEDIANA	300	PIEZAS
					GRANDE	300	PIEZAS
					EXTRA GRANDE	300	PIEZAS
					DOBLE EXTRA GRANDE	51	PIEZAS
					TRIPLE EXTRA GRANDE	50	PIEZAS
					TOTAL:	1501	PIEZAS
4	1,501	PZA	GORRA COLOR NARANJA FLÚOR, EN TELA 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN DE GRM2 AJUSTABLE LISA	UNIFORMES ALAMAN	GORRA TIPO BEISBOLETA COLOR NARANJA FLÚOR, CON VISERA PROMINENTE EN CURVA, ELABORADA EN GABARDINA, CON OJILLOS VENTILADORES DE PLÁSTICO; CONSTITÚIDA DE 6 Paneles (GAJOS), AJUSTE EN VELCRO EN LA PARTE TRASERA, TALLA UNITALLA.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACION EN BASE A LA CONVOCATORIA, SOLO EL TIPO DE TONO DE LA GORRA ES MAS FUERTE QUE EL DE LA MUESTRA.	

ENTE REQUERENTE:

Lic. Rodrigo Martínez Esparza
Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

AREA TÉCNICA

Lic. Andy Nancy Sanchez Navarro
Directora General de Reincisión Social de la Secretaría de Seguridad Pública
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.